

Consultas Realizadas

Licitación 423689 - ADQUISICION DE UTILES Y ARTICULOS DE OFICINA

Consulta 1 - Para el LOTE Nº 9 TONER PARA IMRESORAS MARCA CANON, Modelo de tóner

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2023
Solicitamos amablemente la modificación de ser posible del Lote 9 ítem 3 Cartucho de tóner para fotocopidora CANON MF 244 DW Nº 337, teniendo en cuenta que el modelo 337 es un modelo de toner para otra región/país actualmente, el modelo correcto comercializado por Canon para Paraguay actualmente es el 137, por lo que solicitamos amablemente poder modificar vía adenda y colocar 137, de manera a ofertar correctamente		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-04-2023
Con respecto a la consulta realizada aclaramos que esta Unidad Operativa de Contrataciones, ha emitido una ADENDA a través del Sistema integrado de Contrataciones Públicas (SICP).		

Consulta 2 - En el PBC - PLAN DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2023
Solicitan - Plan de Entrega: d. El plazo de entrega de los bienes será a más tardar dentro de 3 (tres) días corridos posteriores a la fecha de recepción de la respectiva orden de compra por parte de la empresa adjudicada. Solicitamos a la Convocante extender el plazo de entrega a 10 (diez) días, ya que actualmente el periodo de fabricación y envío de las grandes marcas se ha extendido, por el faltante de ciertos componentes principales a nivel mundial, atendiendo a la situación provocada por la pandemia del Covid - 19.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-04-2023
Ante su consulta se aclara que el plazo fijado se realiza en virtud a que los insumos a ser licitados son de carácter prioritario para las gestiones administrativas y de gran demanda por los volúmenes de trabajos administrativos realizados. Así también Unidad Operativa de Contrataciones manifiesta que en virtud a las consideraciones y experiencias emitidas por la unidad responsable afectada por dicho llamado, la convocante mantiene los criterios establecidos, previstas para estos puntos, así mismo se solicita que se ajusten al Pliego de Bases y Condiciones Electrónico publicado en el Portal de Contrataciones Públicas, en razón de que las mismas fueron analizadas técnicamente en base a las necesidades existentes por distintas unidades responsables y la imperiosa necesidad con la que cuenta las mismas de los bienes a ser adquiridos para su uso		

Consulta 3 - MUESTRAS

Consulta	Fecha de Consulta	02-04-2023
<p>MUESTRAS: Si.</p> <p>Las muestras presentadas por la firma oferente al Comité de Evaluación en los plazos establecidos para la misma, serán destinadas a prueba de compatibilidad para los equipos en los cuales serán utilizados además de corroborar que las mismas cumplan con las Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC, que sean aptas para su uso, que las mismas no sufran alteraciones. Se realizarán impresiones con los cartuchos y toner ofertados y que las mismas realicen impresiones que sean legibles y óptimas.</p> <p>OBS: Las muestras presentadas adjudicadas o no, serán devueltas al oferente, empero los mismos se reservan los derechos de reclamos posteriores por la utilización y prueba de los mismos durante la etapa de evaluación considerando que las muestras serán sometidas a pruebas para su uso.</p> <p>Se labrará un ACTA de entrega y recepción de todas las muestras presentadas, en la misma será indicada, la fecha, hora de entrega, la cantidad y a que LOTE corresponde cada muestra presentada</p> <p>Se solicita información a la convocante de la finalidad que se quiere lograr con este pedido, teniendo en cuenta lo anteriormente citado, a modo de que esto no sea un factor limitante y vaya en detrimento de compras objetivas y rentables, teniendo en cuenta los principios de IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA, IMPARCIALIDAD, INTEGRIDAD Y BUENA FE, PREDICTIVIDAD Y POR SOBRETODOS PROBIIDAD Y ETICA en el llamado. Tener en cuenta que aparte de los altos sobrecostos que no impulsan la proyección y la entrada de las mipymes de acuerdo a las prerrogativas de la Ley de Suministros 7021 con el objetivo de solicitar Muestras, además de no reservar un sentido Técnico que lo avale, teniendo en cuenta la GENUIDAD DE MARCA , por ende no existe mucho que observar ni detallar para la trascendencia del pedido del departamento, Basicamente si una empresa oferta HP, GANA CON EL MENOR PRECIO Y EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA OFERTA OTRO MARCA DIFERENTE, LA convocante puede actuar de la acuerdo a las directrices de la ley, se presupone la BUENA FE ante todo de cada proveedor ante ofertas que realizan al estado, el no cumplimiento, lo perjudicaría gravemente, no solo a la convocante, y en este caso por tratarse de tintas y toner (BIENES NO TECNICOS) no se necesitaría un análisis de muestras, salvo caso contrario, que los bienes tengan especificaciones técnicas muy especiales y respaldadas técnicamente.</p> <p>Para asegurar la genuinidad de las marcas, están solicitando AUTORIZACION DE LA MARCA presentada, criterio mas que suficiente para respaldar que cumplan con las especificaciones técnicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-04-2023
<p>Esta Unidad Operativa de Contrataciones manifiesta que las muestras solo serán presentadas mediante la solicitud del comité de evaluación a las ofertas que resulten susceptibles de ser analizadas en la etapa de cumplimiento de las EETT, no así a todos los potenciales oferentes cuyas ofertas sean desestimadas o no llegasen a ser evaluadas en la etapa de análisis de las EETT.</p>		

Consulta 4 - MUESTRAS

Consulta	Fecha de Consulta	02-04-2023
<p>Las muestras presentadas por la firma oferente al Comité de Evaluación en los plazos establecidos para la misma, serán destinadas a prueba de compatibilidad para los equipos en los cuales serán utilizados además de corroborar que las mismas cumplan con las Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC, que sean aptas para su uso, que las mismas no sufran alteraciones. Se realizarán impresiones con los cartuchos y toner ofertados y que las mismas realicen impresiones que sean legibles y óptimas.</p> <p>ESTE CRITERIO ESTA FUERA DE SER OBJETIVO EN ESTE TIPO DE LLAMADOS, PASIBLE DE PROTESTA DIRECTA, ES INADMISIBLE SOLICITAR MUESTRAS, UTILIZARLAS Y DESPUES DEVOLVER AL OFERENTE QUE NO GANO LA LICITACION, QUE HARA CON MAS DE 30 MILLONES TIRADOS A LA BASURA, ES UN CLARO DIRECCIONAMIENTO A ALGUNA EMPRESA AMIGA, LO QUE ESTAN REALIZANDO, MUY LEJOS DE LAS LEYES ACTUALES, Y MAS LEJOS AUN DE ACTUAR CON CRITERIO TECNICO Y FUERA DE CORRUPCIONES INTERNAS, HAGAN EL CURSO DE PROFESIONALIZACION EN COMPRAS PUBLICAS POR FAVOR.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	03-04-2023
<p>Esta Unidad Operativa de Contrataciones manifiesta que las muestras solo serán presentadas mediante la solicitud del comité de evaluación a las ofertas que resulten susceptibles de ser analizadas en la etapa de cumplimiento de las EETT, no así a todos los potenciales oferentes cuyas ofertas sean desestimadas o no llegasen a ser evaluadas en la etapa de análisis de las EETT.</p>		

Consulta 5 - MUESTRAS

Consulta	Fecha de Consulta	02-04-2023
----------	-------------------	------------

Con respecto a la utilización de las muestras a proveer, como sería el criterio de devolución, teniendo en cuenta que nuestro costo en muestras sería aproximadamente 40 millones, solicitamos a la convocante una explicación técnica, teniendo en cuenta que el perjuicio económico en caso de no ganar la licitación sería muy grande, generando pérdidas económicas al proveedor, teniendo en cuenta los principios de igualdad y libre competencia, así como transparencia en los llamados a realizar.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-04-2023
-----------	--------------------	------------

Esta Unidad Operativa de Contrataciones manifiesta que las muestras solo serán presentadas mediante la solicitud del comité de evaluación a las ofertas que resulten susceptibles de ser analizadas en la etapa de cumplimiento de las EETT, no así a todos los potenciales oferentes cuyas ofertas sean desestimadas o no llegasen a ser evaluadas en la etapa de análisis de las EETT.

Consulta 6 - AUTORIZACION DEL FABRICANTE -MUESTRAS- CRITERIO TECNICO

Consulta	Fecha de Consulta	02-04-2023
----------	-------------------	------------

En el caso de solicitar Autorización del fabricante, representante o distribuidor autorizado, con esto se estaría autenticando el origen de las tintas y toner, solicitamos a la convocante tener en cuenta este criterio y omitir la presentación de Muestras, teniendo en cuenta los altos costos para provisión de muestras y la utilización de los mismos durante la etapa de evaluación sin contraprestación económica, de esa forma cumplir con el criterio de VALOR DEL DINERO Y contraprestación por bienes.

RECOMENDAMOS a la convocante, solicitar tintas y tóner con criterio SUSTENTABLE, eso significa, tener en cuenta en las especificaciones técnicas la cantidad de hojas que deben imprimir, ejemplo, 1000 paginas, independientemente de la solicitud de Autorización del fabricante, y de esa forma omitir el pedido de muestras, teniendo en cuenta que la UTILIZACION DE LAS MUESTRAS EN LA ETAPA DE EVALUACION no es un criterio objetivo y el pedido tampoco corresponde a un pedido TECNICO ESPECIAL, considerando que es corriente la compra de insumos de impresión.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-04-2023
-----------	--------------------	------------

Esta Unidad Operativa de Contrataciones manifiesta que las muestras solo serán presentadas mediante la solicitud del comité de evaluación a las ofertas que resulten susceptibles de ser analizadas en la etapa de cumplimiento de las EETT, no así a todos los potenciales oferentes cuyas ofertas sean desestimadas o no llegasen a ser evaluadas en la etapa de análisis de las EETT.

Consulta 7 - experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	02-04-2023
----------	-------------------	------------

Demostrar la experiencia en PROVISION Y VENTA DE UTILES DE OFICINA, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: Años comprendidos [2020-2021-2022]

El monto solicitado por la convocante sería la suma de los tres años 2020,2021 y 2022 para el 50% solicitado sobre el monto total ofertado o sería por AÑO 50% del monto total ofertado (EJEMPLO: 50% para 2020,50% 2021 y 50% 2022.

Favor aclarar el criterio solicitado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-04-2023
-----------	--------------------	------------

Con respecto a la consulta realizada aclaramos que esta Unidad Operativa de Contrataciones, ha emitido una ADENDA a través del Sistema integrado de Contrataciones Públicas (SICP).

Consulta 8 - experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	02-04-2023
<p>En caso de presentar facturaciones, las mismas deberán estar acompañadas por sus respectivas notas de remisión y de recepción final correspondiente.</p> <p>Las notas de remisión mas las facturas, ya son documentos para tener en cuenta la experiencia del oferente, en caso de empresas PRIVADAS, con las mismas se entregan facturas y notas de remisión, solo con el sector publico existe en algunos casos actas de recepción final, se consulta a la convocante si la presentación de notas de remisión firmadas por los encargados privados mas las facturas, son ya documentos pasibles de evaluación.</p> <p>Se solicita este criterio, a modo de que exista el principio de Igualdad y Libre competencia entre proveedores.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-04-2023
<p>Con respecto a la consulta realizada aclaramos que esta Unidad Operativa de Contrataciones, ha emitiendo una ADENDA a través del Sistema integrado de Contrataciones Públicas (SICP).</p>		

Consulta 9 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	02-04-2023
<p>Los potenciales oferentes deberán contar como mínimo con 1 (uno) vehículo propio para reparto, de mediano o gran porte, en caso de ser adjudicado, tener las condiciones de realizar el transporte de los bienes o productos adjudicado en los lugares de entrega establecido en el presente PBC.</p> <p>Con respecto a este criterio, se puede adjuntar vehículos alquilados, teniendo en cuenta que el criterio de ser propio o alquilado, no imposibilitaría al proveedor realizar los repartos correspondientes, y considerando que los insumos solicitados no abarcan gran espacio físico que una camioneta cerrada normal podría llevar muy fácilmente.</p> <p>Apelamos a un criterio objetivo e imparcial por parte de la convocante , abocados siempre por el principio de Igualdad y libre competencia entre oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-04-2023
<p>Con respecto a la consulta realizada aclaramos que esta Unidad Operativa de Contrataciones, ha emitiendo una ADENDA a través del Sistema integrado de Contrataciones Públicas (SICP).</p>		

Consulta 10 - PLAN DE ENTREGAS

Consulta	Fecha de Consulta	02-04-2023
<p>Solicitan - Plan de Entrega: d. El plazo de entrega de los bienes será a más tardar dentro de 3 (tres) días corridos posteriores a la fecha de recepción de la respectiva orden de compra por parte de la empresa adjudicada.</p> <p>Solicitamos a la Convocante extender el plazo de entrega a 15 (QUINCE) días, ya que actualmente las importaciones tardan en su proceso de incorporación al mercado, y teniendo en cuenta las cantidades solicitadas</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-04-2023
<p>Ante su consulta se aclara que el plazo fijado se realiza en virtud a que los insumos a ser licitados son de caracter prioritario para las gestiones administrativas y de gran demanda por los volumenes de trabajos administrativos realizados. Asi tambien Unidad Operativa de Contrataciones manifiesta que en virtud a las consideraciones y experiencias emitidas por la unidad responsable afectada por dicho llamado, la convocante mantiene los criterios establecidos, previstas para estos puntos, así mismo se solicita que se ajusten al Pliego de Bases y Condiciones Electrónico publicado en el Portal de Contrataciones Públicas, en razón de que las mismas fueron analizadas técnicamente en base a las necesidades existentes por distintas unidades responsables y la imperiosa necesidad con la que cuenta las mismas de los bienes a ser adquiridos para su uso</p>		

Consulta 11 - ESPECIFICACION TECNICA Y MUESTRAS

Consulta	Fecha de Consulta	02-04-2023
<p>Solicitamos amablemente la modificación de ser posible del Lote 9 ítem 3 Cartucho de tóner para fotocopidora CANON MF 244 DW N° 337, teniendo en cuenta que el modelo 337 es un modelo de toner para otra región/país actualmente, el modelo correcto comercializado por Canon para Paraguay actualmente es el 137, por lo que solicitamos amablemente poder modificar vía adenda y colocar 137, de manera a ofertar correctamente.</p> <p>Además solicitamos amablemente a la convocante, cambiar el criterio de Muestras mediante ADENDA, a modo de evitar protestas que extiendan el proceso de apertura.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	03-04-2023
<p>Con respecto a la consulta realizada aclaramos que esta Unidad Operativa de Contrataciones, ha emitido una ADENDA a través del Sistema integrado de Contrataciones Públicas (SICP).</p>		